

Bogotá, D.C., 8 de octubre de 2008

Señores
CONSEJO DE ESTADO
Doctor ENRIQUE GIL BOTERO
Presidente
Bogotá, D.C.

Respetado señor Presidente,

MARGARETH FLOREZ, actuando en mi calidad de Vocera de **ELECCIÓN VISIBLE**, coalición ciudadana conformada con el fin de realizar control social al proceso de selección de los nuevos magistrados de la Corte Constitucional, por medio de este escrito respetuosamente me permito remitir al Honorable Consejo de Estado los comentarios que la ciudadanía ha hecho llegar a nuestra página web en relación con los candidatos inscritos ante su corporación para la integración de las ternas a magistrados de la Corte Constitucional.

Cabe señalar que las opiniones planteadas son responsabilidad de sus autores y que Elección Visible no las ha verificado o filtrado, bajo el supuesto de que esta gestión la desarrollamos en cumplimiento de nuestro compromiso de poner en conocimiento de los competentes todas las observaciones ciudadanas sobre el proceso de elección que se adelanta.

Un saludo especial,


MARGARETH FLOREZ
Vocera de Elección Visible



Magistrados de la Historia

Libro de Opiniones

Cuestionario a Ternados

Libro de opiniones

Geovanni Corrales 24/09/08: Respecto a la conformación de las ternas para aspirantes a la Corte Constitucional por parte del Consejo de Estado, formulo las siguientes inquietudes:

1. Los aspirantes EDUARDO MENDOZA y MANUEL SANTIAGO URUETA fueron consejeros de Estado hasta hace poco tiempo y por tal motivo, intervinieron en la elección de gran parte de los consejeros de estado, quienes votaran para elegir a los candidatos.

Me asalta la siguiente inquietud como ciudadano: Si dicha actuación riñe con los principios eticos y con los principios de la funcion publica consagrados en el art. 209 de la constitución Política, que habla del principio de imparcialidad.

2. La opinión publica ha recibido permanentes mensajes tanto del gobierno como de las altas cortes combatiendo lo que se ha denominado "roscograma".

En interrogante es si en el presente caso no existiria "roscograma" el detrimento o perjuicio de los 60 aspirantes.

Somos un grupo de personas que se encuentra inquieto por la situacion.

Geovanni Corrale

Opinión sobre aspirante: Nombre del Aspirante: Angel Humberto Criales Martínez

Comentarios: No se si es la misma persona, pero en una sentencia de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura (11 de mayo de 1999, Rad. 704 A 908, MP. Amelia Mantilla Villegas) se confirma la sanción de suspensión de un (1) año contra el abogado Ángel Humberto Criales Martínez. La conducta sancionada es muy grave. Aparentemente, actuó como intermediario para sobornar a ciertos funcionarios del Fondo Nacional de Ahorro, y terminó robándose la plata de la cliente, quien posteriormente interpuso la queja disciplinaria. Elección Visible debería examinar este asunto con el fin de establecer si la persona sancionada es el mismo candidato que aparece en la lista del Consejo de Estado. Si es así, al candidato debería exigírsele el retiro de su postulación. Remitente: Guillermo Otálora Lozano. Correo Electrónico guillermo.otalora@gmail.com . 22/09/08



Opinión sobre aspirante: Nombre del Aspirante: Alberto Yepes Barreiro

Comentarios: Es muy buen profesional, fue profesor mío en la Unviersidad del Rosario y sé que hará un gran trabajo si es elegido. Además deja de lado el legicentrismo que hace que el derecho ´piera lógica. Sería muy bueno que quedara. 17/09/08

ANDRES ARBELAEZ CORREA. 13/09/2008 "cordial saludo. ES NECESARIO QUE LOS ASPIRANTES ADEMÁS DE OTROS REQUISITOS, PRESENTEN UN EXAMEN DE CONOCIMIENTOS COMO SE LE EXIGE A CUALQUIER PERSONA QUE ASPIRE A UN CARGO PÚBLICO. LA SOLA NOMINACIÓN, EL DISCURSO, O EL LOBY ANTE EL CONGRESO ES LO DE MENOS. HAY QUE JUSTIFICAR EL PORQUE ESTA CAPACITADO PARA DESEMPEÑARSE CON LA IDONEIDAD SUFICIENTE Y A MÁS DE ESO UNA ÉTICA E INDEPENDENCIA ABSOLUTA."

Opinión sobre aspirante: Nombre del Aspirante: BERNARDITA PEREZ RESTREPO

Comentarios: EXCELENTE DOCENTE, EXCELENTE PERSONA, HONESTA, NEUTRAL, INTELECTUAL, SERÍA UNA EXCELENTE MAGISTRADA 12/09/2008